



Libertad y Orden



Secretaría
de Educación

CIRCULAR No.007

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOSESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

ASUNTO: CONVOCATORIA FORMACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DEL CONVENIO 2863-2022 "CUALIFICACION TRANSVERSAL DE DOCENTES DEL DEPARTAMETNO DE NARIÑO: AMBIENTE, LECTO-ESCRITURA Y PAZ"

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023.

La formación de docentes en ejercicio es un aspecto fundamental dentro del propósito superior de trabajar por alcanzar la calidad de la educación, en esta tarea se han empeñado la institucionalidad estatal a través de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño y la Universidad de Nariño.

En este sentido, la Secretaría de Educación Departamental y la Universidad de Nariño han aunado esfuerzos a través del convenio interadministrativo No. 2863-2022 para desarrollar el proyecto "CUALIFICACION TRANSVERSAL DE DOCENTES DEL DEPARTAMETNO DE NARIÑO: AMBIENTE, LECTO-ESCRITURA Y PAZ", que tiene como fin proporcionar espacios de formación continuada y de calidad a través de TRES DIPLOMADOS dirigidos a docentes y directivos docentes de los municipios no certificados del departamento de Nariño con cualquier tipo de vinculación.

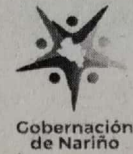
Los diplomados a desarrollarse son los siguientes:

1. Transversalidad de la dimensión ambiental en los currículos escolares.
2. Fortaleciendo las competencias de lectura y escritura en el aula.
3. Formación para la paz.

Los aspectos relevantes para la inscripción y el desarrollo de los diplomados a tenerse en cuenta son:

- A. Las inscripciones se realizarán del 06 al 24 de febrero de 2023 en el siguiente enlace <https://forms.gle/mc9fLKaGpxXYrNFC7>
- B. Lista de admitidos el 27 de febrero de 2023.
- C. El docente solo podrá inscribirse en uno de los tres diplomados.
- D. Para cada diplomado hay disponibilidad de 30 cupos.
- E. Los diplomados inician el 10 de marzo de 2023.
- F. Las jornadas de clases se desarrollarán los fines de semana, en horario: viernes de 4 p.m. a 8 p.m. y sábados de 7 a.m. a 1 p.m.
Nota: este horario puede ser modificado de acuerdo a la dinámica de cada diplomado.
- G. Los diplomados se desarrollarán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Nariño, y de forma virtual con jornadas y seguimientos apoyados por las tecnologías de la información y la comunicación y las plataformas de formación virtual, de acuerdo a su propia dinámica.

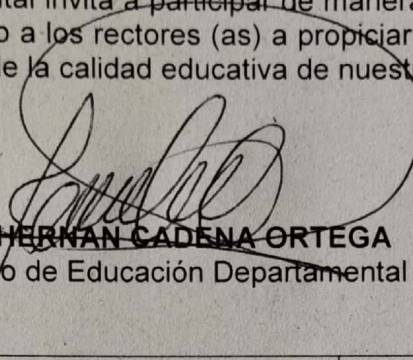
Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 12:
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

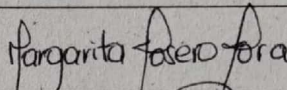
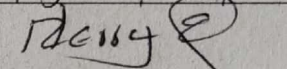
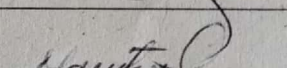
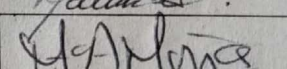


Secretaría
de Educación

- H. Cada diplomado tiene una duración de 160 horas.
- I. Es menester indicar que, los tres diplomados son válidos para 3 créditos en el escalafón nacional docente, de acuerdo a la Resolución No. 0306 del 06 de febrero de 2023.

La Secretaría de Educación Departamental invita a participar de manera activa y comprometida en el desarrollo de los diplomados, exhortando a los rectores (as) a propiciar los espacios necesarios para la participación de sus docentes, en pro de la calidad educativa de nuestras instituciones educativas.


JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Margarita Rosero Mora	Subsecretaria de Calidad Educativa	Aprobó	
Nelly Gómez	P.U. Calidad Educativa	Revisó	
Martha Santacruz	P.U. Calidad Educativa	Revisó	
María Alejandra Muñoz	Contratista SED	Proyectó	

Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 12
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia